

DESIGNASE COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN ID N° 3649-33-L123, ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TALLERES DEL PROGRAMA MUNICIPAL MUJER 2023

DECRETO ALCALDICIO: N° 1227.- /

QUILLECO, 06 DE JUNIO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 2166 de fecha 25 de Mayo 2023 emitida por DIDECO, solicitando Licitación Pública para **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TALLERES DEL PROGRAMA MUNICIPAL MUJER 2023**
- b) Las Bases Administrativas, solicitando licitación para **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TALLERES DEL PROGRAMA MUNICIPAL MUJER 2023**

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TALLERES DEL PROGRAMA MUNICIPAL MUJER 2023 a:**
 - Jefa Departamento Social o quien subrogue
 - Encargada Programa Mujer o quien subrogue
 - Administradora o quien subrogue
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.



LUIS ALDO CID ANGUTTA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c Comisión